

INFORME DEL GERENTE

Ambato, 09 de abril del 2018

Señores
SOCIOS DE LA COMPAÑIA DISVETEL CIA LTDA.
Presente-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, me permito poner a vuestra consideración el informe de las actividades desarrolladas durante el ejercicio económico del año 2017.

1. Cumplimiento de objetivos previstos para el ejercicio económico

- La crisis económica por la que atraviesa el país como consecuencia de la herrada política del gobierno sigue causando deterioro en la situación económica de los ecuatorianos, limitando el consumo de los artículos que distribuye nuestra empresa, sin embargo, la empresa ha sabido mantenerse en el mercado.
- Es importante mencionar que todas las labores realizadas se han ejecutado en procura de mejorar las actividades de DISVETEL, por lo que, en cumplimiento de los objetivos comerciales de la empresa se ha logrado incrementar el universo de clientes en un 12.24%.
- En cuanto a la meta propuesta de incremento del volumen de ventas que permita mejorar la imagen de la compañía y la rentabilidad de la misma, se lo ha conseguido, pues en este año existe un incremento de ventas respecto al año anterior en un 25,34%.
- Se ha incrementado las compras de productos para la comercialización en correlación del incremento de ventas, así como las obligaciones con nuestros Proveedores a pesar de también haberse incrementado se han cancelado en forma oportuna conforme a acuerdos establecidos.

2. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General y el Directorio

- Se han dado fiel cumplimiento a las resoluciones acordadas por la Junta General de Accionistas y del Directorio con apego a las normas legales y estatutarias vigentes.
- Los libros principales de la Compañía, Actas de Junta General de Accionistas y de Directorio; los libros y comprobantes de Contabilidad se encuentran llevados y conservados de conformidad a las disposiciones legales correspondientes.
- La empresa mantiene un adecuado Sistema de Control Interno, que garantiza la debida salvaguardia de los recursos y la veracidad de la información financiera y administrativa, así como, promueve y estimula la observancia de las políticas prescritas y el cumplimiento de las metas y objetivos programados.

- De igual forma con el fin de cumplir en el tema tributario se ha observado de manera correcta todas las disposiciones legales vigentes, muestra de lo indicado se evidencia en los formularios y anexos presentados y declarados al Servicio de Rentas Internas en los plazos fijados.
- Es menester informar que también se ha cumplido en su totalidad con los pagos y/o presentación de formularios a otros organismos de control como el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, del Ministerio de Trabajo, la Superintendencia de compañías, Municipio, etc.
- En lo referente al cumplimiento de obligaciones laborales la empresa ha tratado de realizar los pagos de manera oportuna y en conformidad a la normativa vigente.

3. Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal

- Se recibió la renuncia de una empleada de la empresa dando a lugar ante esta situación la búsqueda de otro empleado que cumpla las funciones de auxiliar contable, ésta renuncia siguió el trámite legal necesario sin novedad.
- Según las disposiciones del Servicio de Rentas Internas, la resolución No. NAC-DGERCGC17-00000430, en la que señalan que nuevos sujetos pasivos, estarían incluidos desde el 1 de enero de 2018, en la emisión obligatoria de comprobantes electrónicos. Específicamente exponen que:

"Se establecen nuevos sujetos pasivos obligados a emitir comprobantes de venta, comprobantes de retención y documentos complementarios, de manera electrónica"

Artículo 1.- Están obligados a emitir factura, comprobantes de retención, guías de remisión, notas de crédito, y notas de débito, a través de mensajes de datos y firmados electrónicamente.

Literal c) Personas naturales y sociedades cuyos ingresos anuales del ejercicio fiscal anterior sean iguales o superiores al monto contemplado para pequeñas y medianas empresas, en el Reglamento a la Estructura e Institucionalidad de Desarrollo Productivo de la Inversión y de los mecanismos e instrumentos de fomento productivo, establecidos en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones.

Disvetel en el Reglamento a la Estructura e Institucionalidad de Desarrollo Productivo de la Inversión y de los mecanismos e instrumentos de fomento productivo, establecidos en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, en su clasificación se encuentra como mediana

empresa al superar el USD 1'000.001,00 en ventas anuales en el año 2017, por lo que, la Junta de socios decidió que se realice las gestiones necesarias para implementar la facturación electrónica desde el día 15 de diciembre del 2017.

4. Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente

- Los estados se han elaborado de acuerdo a las normas de Contabilidad y se han presentado tomando en cuenta la normativa vigente según lo manifestado por el personal de Contabilidad.
- Se ha generado una utilidad contable de \$ 10.051,55; ésta utilidad es antes de las deducciones legales como son Participación del 15% para los trabajadores, el pago del Impuesto a la Renta y Reserva Legal. Cabe señalar que las ventas se incrementaron notablemente, a la vez que los gastos incurridos para el giro del negocio, sin embargo, la utilidad disminuyó en relación al año anterior.
- Gastos operacionales han sufrido un incremento moderado y los Gastos Financieros tuvieron un decremento justificable por el pago de intereses correspondientes a los préstamos por los vehículos.
- Por decisión de la Junta General se contabilizó la cuenta Provisión por Litigios, causando una disminución en las utilidades generadas.

6. Recomendaciones a la Junta General respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico

- Con el objetivo de mejorar la Gestión Administrativa y Financiera de la empresa se puede establecer como objetivo primordial la disminución de las cuentas por cobrar a nuestros clientes para mejorar la disponibilidad del efectivo y lograr disminuir cuentas por pagar a nuestro proveedor principal, así como hacer posible mejorar las adquisiciones de productos para su colocación en el mercado.
- Mantener un sistema contable y de control interno sistematizado en toda la organización para así continuar generando información contable en forma oportuna y eficiente que facilite la toma de decisiones.

7. Estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía

- En cumplimiento de disposiciones legales la compañía ha adoptado en la parte informática la utilización de software de utilización libre como es el Linux y el Open Office que se requiere y en cuanto al sistema contable se

utiliza el sistema MicroPlus SQL del cual se dispone la licencia correspondiente.

Aprovecho la oportunidad para agradecer a los señores socios por la confianza que nos han brindado y a todos y cada uno de los empleados que colaboraron de manera decidida, para que mi gestión se desarrolle de la mejor manera.

Atentamente,



Sr. Gabriel Heriberto Tello Páez

GERENTE